

II. AUTORIDADES Y PERSONAL**B. Oposiciones y concursos****ADMINISTRACIÓN LOCAL**

- 11971** *Resolución de 16 de septiembre de 2020, de la Diputación Provincial de Valencia, referente a la convocatoria para proveer puestos de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 166, de 28 de agosto de 2020, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante concurso:

Un puesto de Jefe/a de Sección de Defensa Judicial y Organización, Subgrupo A1, nivel de complemento de destino 24, abierto a personal funcionario de la propia Corporación.

Un puesto de Jefe/a de Sección Asistencia Jurídica a Municipios, subgrupo A1, nivel complemento de destino 24, abierto a personal funcionario de la propia Corporación y de otras Administraciones Públicas.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Valencia, 16 de septiembre de 2020.—La Diputada del Área de Administración General, Pilar Molina Alarcón.